ANÁLISIS DEL INGRESO MÍNIMO VITAL ESPAÑOL: FINANCIACIÓN, DEBATE, COMPARATIVA Y LÍMITES

- Se calcula que cerca de 2,3 millones de personas recibirán el Ingreso Mínimo Vital (IMV)
- La financiación necesaria para la medida es de 3.000 millones de euros anuales, 0,24% del PIB español de 2019.
- La extrema derecha capitaneada por VOX en el Congreso de los diputados ha lanzado una campaña agresiva, tildando de vagos o estómagos agradecidos a aquellos que demandan esta medida.
- La carrera de obstáculos burocrática, la condicionalidad de la medida, así como la exclusión de las personas migrantes en situación administrativa irregular, son algunos de los límites señalados por diferentes organizaciones sociales.

Yago Álvarez Barba
Periodista, responsable de la sección económica en El Salto diario

El Ingreso Mínimo Vital (IMV) no es lo mismo que una Renta Básica Universal y sin condicionantes, pero es un gran paso para conseguirla. En un contexto global de constante crecimiento de la desigualdad, de un mayor desempleo estructural y con un sistema económico y social que tiene a crisis cíclicas cada vez más virulentas, una red económica para sustentar a la ciudadanía es cada vez más necesaria. España no podía quedarse atrás.

El Gobierno de España ha aprobado el IMV. Un subsidio que marca un umbral mínimo de 462 euros, pero que se incrementa con 139 euros por cada persona extra que forme parte del núcleo familiar, sea menor de edad o persona adulta. Además, si se trata de una familia monoparental se le añaden otros 100 euros. La cantidad máxima a recibir sería de 1.015 euros. Las personas que reciban el ingreso, además, podrán de beneficiarse de otros tipos de ventajas como estar exentos del pago de matrículas universitarias en el próximo curso escolar o la total gratuidad de los medicamentos con receta. La renta se puede solicitar desde el 15 de junio, pero tendrá un efecto retroactivo al 1 del mismo mes.

Tras varios meses de arduas negociaciones y evidentes diferencias entre los dos partidos que forman parte del Gobierno en coalición, Unidas Podemos (integrada por Podemos e

Izquierda Unida) y el Partidos Socialista Obrero Español (PSOE), el IMV fue aprobado en el Consejo de Ministros del pasado viernes 29 de mayo. Aunque si en algo han coincidido los dos partidos de Gobierno, a pesar de los partidos de derecha, es en que la medida será permanente y no temporal. Como han pronunciado en varias ocasiones tanto el ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, José Luís Escrivá, y el vicepresidente de Asuntos Sociales y secretario general de Unidas Podemos, Pablo Iglesias, "el IMV ha venido para quedarse".

La medida iguala al Estado español a otros países europeos que tienen rentas parecidas, pero en un contexto que, incluso antes de la crisis del covid-19, coloca a España en los puestos de mayor desigualdad infantil (sexto país de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), y el cuarto de la Unión Europea (UE) tan solo por delante de Rumanía, Bulgaria y Grecia, niveles de pobreza (séptimo de la UE solo por delante de Bulgaria, Rumania, Grecia, Lituania, Italia y Letonia) y de desprotección de los 27 países de la Zona Euro.

Desde el Gobierno se ha anunciado que, en este primer mes, 255.000 personas recibirán el Ingreso Mínimo Vital (IMV) al finalizar junio. Pero la medida anunciada, según los cálculos realizados por el propio Gobierno, podría beneficiar en los próximos meses a unos 850.000 hogares, en los que viven cerca de 2,3 millones de personas en total. De esta cifra, el 30% son menores de edad. Las familias monoparentales serían también un segmento poblacional clave en la recepción de la ayudas. Según el Gobierno, el 16% de los hogares que calculan que se beneficien de dicha ayuda, 136.000 unidades familiares, serán hogares con niñas o niños donde solo existe una persona a cargo de ellos. El 90% de esos hogares monoparentales están encabezados por mujeres, lo que muestra cómo esta medida puede mitigar los efectos de la desigualdad de género que ya existía en España y que la crisis actual ha acrecentado.

FINANCIACIÓN DE LA MEDIDA

La financiación necesaria para la medida, según los cálculos anunciados por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, es de 3.000 millones de euros anuales, 0,24% del PIB español de 2019. El coste no es muy elevado, si lo comparamos con el gasto acometido por otros países vecinos como Francia, que gasta 10.960 millones al año en la Revenu minimum d'insertion, Finlandia, que con tan solo algo más de cinco millones de habitantes gasta 740 millones anuales o los 8.600 millones anuales que gasta Italia en la renta mínima que aprobó en 2019.

En el Estado español ya existían algunas medidas similares de carácter autonómico, como la renta mínima del País Vasco o la Renta Mínima de Inserción (RMI) vigente en varias comunidades autónomas, y otros subsidios estatales que serán sustituidas o complementadas por esta nueva renta mínima. Si, por ejemplo, una unidad familiar en Andalucía se beneficia de la RMI percibiendo 620 euros y con la nueva IMV le correspon-

derían 701 euros, la administración central abonaría los 81 euros restantes. El gasto total ejecutado para este tipo de medidas en 2019 fue de 1.517 millones de euros, por lo que, finalmente, el coste total anual será de aproximadamente unos 4.500 millones de euros. Aunque en el periodo de 2020 esa cifra será algo menor ya que se ha puesto en marcha a mitad de año.

Más allá de las transferencias directas de capital o préstamos que se proponen desde la Comisión Europea o la emisión de deuda pública estatal, desde el Gobierno español se han planteado medidas fiscales para poder financiar el IMV y otras necesidades para salir de la crisis del covid-19. A principios de año, antes del confinamiento, se aprobaron dos impuestos que todavía no se han puesto en funcionamiento: el impuesto a la economía digital, conocido como la tasa Google o tasa GAFA, y el impuesto a la Transacciones Financieras (TFF), también conocido como tasa Tobin. El primero gravará con un 3% los ingresos de publicidad online, intermediación y venta de datos de usuarios en territorio español de las empresas que facturen más de 750 millones de euros a nivel mundial y al menos tres en el Estado español y se calcula que podría recaudar 1.200 millones de euros al año. El TFF gravará con un 0,2% las operaciones de compra de acciones de empresas con una capitalización bursátil superior a los 1.000 millones de euros y recaudaría 850 millones de euros anuales.

Otra medida propuesta por Unidas Podemos es el impuesto a la riqueza, que gravaría con un 2% a los patrimonios a partir de un millón de euros, con una exención de 400.000 euros para la primera vivienda, un 2,5% a partir de diez millones de euros, 3% a partir de 50 millones de euros y 3,5% a partir de 100 millones de euros. Este impuesto sustituiría al actual Impuesto de Patrimonio, competencia de las comunidades autónomas y que varias comunidades autónomas en las que gobierna la derecha han eliminado o impuesto exenciones del 100%, como en la Comunidad de Madrid o Andalucía, y, según los cálculos del partido, podría recaudar 11.000 millones al año, el equivalente al 1% del PIB español.

LA BATALLA POLÍTICA POR EL RELATO

Desde algunas voces de la derecha liberal más clásica española se había contemplado la necesidad de un subsidio que paliara los efectos de la actual crisis en una capa de la sociedad que ya se encontraba en niveles de pobreza alarmantes anteriormente. Como caso paradigmático, el ex Ministro de Economía en la anterior etapa de gobierno del Partido Popular y actual vicepresidente del Banco Central Europeo (BCE), Luis de Guindos, defendió la necesidad de medidas de contención social como una renta mínima, pero matizando que fuera “de emergencia y con un carácter temporal”. Otras voces liberales han defendido otras medidas temporales de inyección directa de dinero en las familias, tales como el “helicopter money”, una transferencia directa pero puntual a la ciudadanía para reactivar el consumo.

Pero los dos partidos de derecha en la oposición, la derecha conservadora clásica del Partido Popular y el partido de extrema derecha Vox, de la misma manera que han hecho con cada movimiento político que ha realizado el Gobierno desde que arrancó la pandemia, han lanzado una dura campaña política y mediática contra el IMV y sus impulsores. No es de extrañar que partidos liberales o partidos de extrema derecha pero igualmente liberales en el ámbito económico, que juegan el papel de defensa de la élites y que las únicas propuestas que han puesto encima de la mesa durante la crisis han sido las mismas que llevaban en sus programas políticos antes de ella (bajada de impuestos, abaratamiento del despido o exclusión del sistema sanitario de personas migrantes en situación irregular), hayan atacado una medida social que no solo protege a dichos sectores poblacionales de caer en niveles de pobreza extrema, sino que también les protege de verse obligados a aceptar trabajos extremadamente precarios por sueldos relativamente bajos. En resumen, el IMV protege a las clases populares frente al poder empresarial que esas mismas fuerzas políticas de derechas siempre han protegido.

En su ya típico discurso de la mentira y de crear odio contra las minorías y colectivos desfavorecidos, bajo la premisa de que todo aquel que se sitúe contra su discurso o defiende a esas minorías lo hace por una subvención u otros motivos económicos, la extrema derecha ha atacado sin cesar el desarrollo de aprobación del IMV. Con agresivas campañas en redes sociales y declaraciones de sus mandatarios, Vox ha tildado de "vagos", de no querer buscar trabajo y querer vivir de los demás o de "estómagos agradecidos" a aquellos que han demandado al Gobierno una medida como esta o aquellos que simplemente la han apoyado por solidaridad con aquellas personas que la necesitan. Han intentado crear una mayor polarización entre la población (otra de sus principales estrategias) acusando a aquellos que necesitan o exigían al Estado una renta de "querer vivir de las personas que sí que quieren trabajar y se buscan la vida", tal y como ha declarado en diversas ocasiones el líder del partido de extrema derecha, Santiago Abascal.

En cuanto al Gobierno de coalición, los dos partidos de derecha y extrema derecha han atacado su discurso social acusándolos de usar esta renta mínima para crear redes clientelares y dependencia del sistema público. Incluso el líder del Partido Popular ha llegado a acusar al presidente de la nación de "llevar el país a la ruina" con el propósito de crear dicha población dependiente del sector público.

Pero la dramática realidad social y el electoralismo han forzado a que el Partido Popular haya cambiado su voto en el último momento. En la tarde del miércoles 10 de junio, todos los partidos del Congreso de los diputados, incluidos otros partidos de derecha, como Ciudadanos y el Partido Nacional Vasco (ambos integrados en el grupo europeo Renew Europe), han votado a favor y han aprobado definitivamente el IMV. Todos menos Vox, que se ha abstenido. El partido de extrema derecha ha tildado de "locura" la renta mínima y ha esgrimido, nuevamente, los argumentos racistas y falsos

de que el IMV provocará un "efecto llamada" que atraerá a "millones de inmigrante ilegales". El texto de la medida especifica claramente que, entre los requisitos solicitados a cualquier ciudadano español, las personas migrantes deben haber vivido en el Estado español al menos tres años de forma continuada y haber contado con un contrato de trabajo indefinido a jornada completa en una empresa que demuestre su solvencia económica. Por lo que los argumentos de Vox solo se pueden explicar sobre premisas racistas y para proteger a aquellos que el Gobierno pretende que paguen el subsidio: las clases altas con una subida de impuestos a sus rentas y patrimonio.

CRÍTICA DESDE SECTORES SOCIALES

El eslogan repetido en varias ocasiones por el Gobierno al abordar la crisis actual, "No vamos a dejar a nadie atrás", no es aprobado por completo por todos los sectores y movimientos sociales del Estados español. Son muchos movimientos sociales y otros actores políticos que han criticado las grietas del IMV, por las que se cuelan muchas personas, los requisitos y los condicionantes para obtenerla.

La principal crítica viene de sectores en defensa de las personas migrantes y en situación administrativa irregular. La cifra de personas en esta situación en el Estado español baila mucho según el tipo de fuentes, pero desde organizaciones sociales se calcula que alrededor de 800.000 personas se encuentra en situación administrativa irregular. Ese sector poblacional tan amplio, al que tendríamos que sumar aquellas personas que subsisten gracias a la economía informal, no podrían acceder al IMV. Dejando a su suerte a un amplio sector de la población que no podría salir, e incluso caería aún más, de la pobreza extrema.

Otra medida que no ha gustado ha sido excluir a los menores de 23 años, salvo aquellos que tengan hijos a su cargo. En una situación laboral tan complicada para la gente joven y unos niveles de desempleo que van a superar el 20% de la población en edad de trabajar, desde muchos sectores han declarado incomprensible que se excluyan ese segmento de edad.

Otras críticas han ido dirigidas a la condicionalidad a la búsqueda de empleo. Movimientos sociales que llevan años reclamando una Renta Básica Universal siempre han denunciado que forzar a la personas que solicitan este tipo de rentas a que tengan que estar buscando continuamente empleo ejerce una presión sicológica y burocrática sobre gente que, en una momento de crisis tan aguda como el actual, puede ser un gran perjuicio para las beneficiarias. Además, en esta misma línea, se ha criticado los difíciles trámites burocráticos que se deben realizar para solicitar el IMV, sobre todo cuando el Ministerio de Hacienda tiene la información necesaria de casi la totalidad de la ciudadanía como para aprobar el ingreso de forma automática. Algunos factores como la gran brecha digital que todavía existe en España, bajos niveles culturales, falta de costumbre y habilidades para lidiar con las administraciones públicas, el difícil

acceso a algunas de esas administraciones por parte de personas que viven en zonas rurales, sumado a que muchas de esas administraciones siguen cerradas o desbordadas debido al estado de alarma y las medidas de confinamiento, dificultan en gran medida los trámites para solicitar la renta y podría dejar a mucha gente en el camino. Lo que ha llevado a varios sectores sociales a exigir la simplificación e incluso automatización del proceso.

La reconstrucción económica y salida de la crisis del covid-19 no será un camino fácil, pero, tal y como ha declarado la directora gerente del Fondo Monetario Internacional, Kristalina Georgieva, "España ha adoptado una medida apropiada para proteger a las personas más vulnerables de estas crisis". Los próximos meses pondrán a prueba la efectividad de esta medida, pero también sus grietas. De su efectividad dependerá el devenir de la sociedad española, pero de su aceptación también dependerá la lucha social hacia herramientas mucho más extensas como la Renta Básica Universal.